

***XXXVI TROFEO RECTOR
VOLEIBOL MIXTO
CAMPUS DE CIUDAD REAL***

XXXVI TROFEO RECTOR VOLEIBOL MIXTO SEDE DE TALAVERA DE LA REINA

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1er, 2º, 3er ciclo o grado, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la UCLM o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el Servicio de Deportes, pedimos a los equipos que, en la medida de lo posible, vistan las camisetas facilitaran con la inscripción. En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

Inscritos finalmente 3 equipos, el sistema de competición constará de una fase.

Fase Única se regirá por el sistema Liga. Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets.

El resultado de la liga determinará la clasificación final de la competición designando a los equipos como 1º clasificado, 2º clasificado y 3º clasificado.

Un set es ganado por el equipo que primero anota 25 puntos, con una ventaja mínima de 2 puntos, hasta un máximo de 31 puntos, en ese caso el parcial quedaría 31-30.

El partido es ganado por el equipo que gana 2 sets, en caso de empate 1-1, el decisivo 3er set se juega a 15 puntos con una diferencia mínima de 2 puntos, hasta un máximo de 25, en ese caso el parcial quedaría 25-24.

Si un equipo no se presenta, es declarado ausente y pierde el partido con resultado (0-2 para el partido y 0-25 para cada set)

La clasificación en la fase de grupos se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de:

3 puntos por victoria 2-0 ; 3 puntos por victoria 2-1

0 punto por derrota 2-1 ;0 puntos por derrota 2-0

0 puntos por incomparecencia.

Si se produce empate a puntos entre dos o más equipos este se resolverá teniendo cuenta: en

1. En caso de incomparecencia a algún partido, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
3. Quedará por delante el que mayor diferencia de sets a favor tenga.
4. Quedará por delante el que mayor número de sets a favor tenga.
5. Quedará por delante el que menor número de sets en contra tenga.
6. Quedará por delante el que mayor diferencia de tantos a favor tenga.
7. Quedará por delante el que mayor número de tantos a favor tenga.
8. Quedará por delante el que menor número de tantos en contra tenga.

9. En caso de seguir manteniéndose el empate, el Servicio de Deportes comunicará a los equipos implicados, un sistema ecuaníme para proceder al desempate de los equipos.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

En cualquier caso, si un equipo no compareciera a alguno de los partidos, se excluiría de dicho empate.

La clasificación de

4.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si un jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión.

5.- REGLAMENTO.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Voleibol.

6. CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada por el Servicio de Deportes.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes 10 minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes. El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de 60 minutos, teniendo este que empezar puntualmente.

Importante: En todos los partidos deberán presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores/as. En caso de no ser así, el jugador/a que no presente la tarjeta universitaria o el D.N.I. no podrá disputar el encuentro. Todos los jugadores deberán figurar en el acta, para lo cual han de estar incluidos previa inscripción en la plataforma de deportes por parte del propietario/delegado del equipo.

Si un equipo no se presenta a un partido, es declarado ausente y pierde el partido con resultado (0-2 para el partido y 0-25 para cada set).

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Los jugadores inscritos en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo, y podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores a lo largo de la competición previa solicitud al Servicio de Deportes de la UCLM (los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo).

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado/a que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a todos los jugadores, y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deportes de la UCLM.

8.- SANCIONES.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo



9.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria, tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte de accidentes y acudir para una primera asistencia al Hospital QuirónSalud Ciudad Real , salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital General más próximo a la instalación deportiva. Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.**

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web [Universidad de Castilla La Mancha](http://www.uclm.es))

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir.

Los equipos participantes, asumen esta normativa.